



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



OFICIO DE ASIGNACIÓN

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

PARA: COMERCIALIZADORA MANGATA SA DE CV.
ATN. VENTAS GOBIERNO
RFC: CMA210731TX9 CORREO ELECTRONICO: zmarinom@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA S18/AD/067/2026 ADQUISICION DE "REQUISICIÓN 026 DEL GRUPO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO" PARA EL EJERCICIO 2026." MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

No. EVENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-208-2026 CODIGO EXPEDIENTE COMPRAS MX: E-2026-00101331
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO COMPRAS MX: 050GYR007N20826-001-00 REGISTRO SAI: D266017
ARTÍCULO: 54 FRACCION V DE LA LAASSP VIGENCIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
GRUPO DE SUMINISTRO: 350 P.P: 0611 CUENTA: 21121020 DICTAMEN: 0000405320-2026 FECHA: 24/082026

PA RTI DA	CUCO P	GEN	ESP	DIF	Var	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	P.U.	CANT MIN	CANT MAX	MARCA	PROCEDE NCIA	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
3	2160 0014	107	0050	06	01	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0%; MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K- 620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO DE COLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE. ENVASE CON 20 LITROS.	PRN	20	LTO	\$250.00	408	1,020	RIZ/ GENERICO	MEXICO	\$102,000.00	\$255,000.00
4	2160 0005	107	0134	04	01	BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 13% DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-621- NORMEX-2008. EN PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO OPACO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE PARA CONTENER 20 L.	PRN	20	LTO	\$350.00	46	116	RIZ/ GENERICO	MEXICO	\$16,240.00	\$40,600.00
13	2160 0014	286	0020	13	01	DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTAL CON AROMA, PARA DESINFECCION DE PISOS, SUPERFICIES, MOBILIARIO Y BAÑOS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-645-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	\$420.00	133	332	RIZ/ GENERICO	MEXICO	\$55,776.00	\$139,440.00



Av. Plan de Ayala No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magón, C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 315 54 43 www.ims.gob.mx

14/09/2026 17:00 HRS.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



29	2160 0014	442	0328	05	01	DESINFECTANTE LIQUIDO DE VEGETALES FRESCOS A BASE DE YODO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-639-NORMEX-2008. ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO, TAPA Y CONTRATAPA, CON 1 L.	ENV	1	LTO	\$118.00	45	112	MICRODY N/ GENERICO	MEXICO	\$5,286.40	\$13,216.00
33	2160 0066	549	0056	02	01	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODON MINIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS. PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCION 7.0 KG/CM, ANCHOSO +/- 2 CENTIMETROS.	RLL	40	MTO	\$589.00	51	128	FOV/ GENERICO	MEXICO	\$30,156.80	\$75,392.00
35	2160 0079	580	0155	09	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE, LIQUIDO COLOR AZUL MARINO, PARA DISOLVER Y REMOVER MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS DUROS Y MOBILIARIO EN GENERAL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y METODOS DE PRUEBA DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-646-NORMEX-200.	PRN	18	LTO	\$650.00	144	360	RIZ/ GENERICO	MEXICO	\$93,600.00	\$234,000.00
36	2160 0014	580	0213	08	01	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO. ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-640- NORMEX- 2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO OPACO CON TAPA Y CONTRATAPA. PARA CONTENER 20 LT.	PRN	20	LTO	\$645.00	50	124	RIZ/ GENERICO	MEXICO	\$31,992.00	\$79,980.00
45	2160 0052	865	0219	00	01	TOALLA EN ROLLO DE PAPEL PARA SECAO DE MANOS DE 19.5 CENTIMETROS DE ANCHO X200 METROS DE LARGO +/- 2 POR CIENTO, PAPEL GOFRADO, COLOR BLANCO, HOJASENCILLA.	CJA	6	RLL	\$400.00	43	108	MARLI/ GENERICO	MEXICO	\$17,280.00	\$43,200.00
46	2160 0054	901	0108	07	01	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS. PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K- 655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	\$140.00	82	204	SILTEC/ GENERICO	MEXICO	\$11,424.00	\$28,560.00
SUBTOTAL															\$363,755.20	\$909,388.00

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA
MONTO DE LA FIANZA: \$ 90,938.80



Av. Plan de Ayala No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magón, C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 315 54 43 www.imss.gob.mx

14/09/2026 17:00 HRS.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



La entrega de los bienes deberá efectuarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones; **Se requiere el 100% de los bienes sin parcialidades por orden de reposición, en un plazo no mayor a 15 días naturales posteriores a su emisión.** Para las dudas post proceso de fallo: concertar con la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Avenida Plan de Ayala 2002, esquina Avenida Central, CP 62430, colonia Flores Magón Cuernavaca, Morelos. teléfono: 777 3155443 ext. 1507, e-mail: jazmin.cuelas@imss.gob.mx en un horario de 08:00 a 16:00 hrs.

El suministro de bienes de consumo deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX. Para cualquier aclaración favor de comunicarse a los tel. (s) lada (01 777) 3 15 54 43 o vía correo electrónico rodrigo.rangel@imss.gob.mx.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

Luis Luter
LIC. JORGE LUIS LUNA HAM
TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Valido: G.P. Luisa Amalia Vazcan Pérez.- Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Revisó: Lic. Ezeilyn Ramirez Perez.- Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Elaboró: Lic. Rodrigo Rangel Capellio.- N47 Líder de Proyecto C.



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Plan de Ayala No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magón, C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 315 54 43 www.imss.gob.mx

14/09/2026 17:00 HRS.